

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-244-AG21, ADQ. DE 8 NEUMATICOS, Y ALINEACIÓN, PARA CAMIONETAS MUNICIPALES, A TRAVES DE COMPRA AGIL, INFERIOR A 30 UTM.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.304-7

QUILLECO, 20 DE SEPTIEMBRE 2021.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido N° 1044 fecha 01/09/21, correspondiente a MOVILIZACION, **Solicitando adq. De 04 NEUMATICOS LT 245/75R15 Y ALINEACIÓN PARA CAMIONETA TOYOTA HJBX-92** y la Orden de Pedido N°1045 de fecha 01/09/2021, **Solicitando adq. De 04 NEUMATICOS LT 245/75R16 Y ALINEACIÓN PARA CAMIONETA MITSUBISHI, BBGC-66, VEHICULOS MUNICIPALES.**

D E C R E T O:

AUTORIZASE, La Orden de Compra N° 3649-244-AG21, adquisición mediante Compra de Agil, menor a 30 UTM, en el Portal Chile Compra de **08 NEUMÁTICOS CON ALINEACIÓN, PARA CAMIONETAS MUNICIPALES, a la Empresa AVANT SERVICIOS INTEGRALES S.A., RUT N.º 96.794.750-4, SANTIAGO, por un monto total de \$959.521.-c/iva y flete incluido.**

- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215-22-04-011 subprograma 1.
- 3.- **PUBLIQUESE,** esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE

RTA/LCA/poa/yma.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====